

En el cuarto se decía que se enviaria una copia de esta convencion á los Estados-Unidos, invitando á su gobierno á que accediera á ella: pero que no por aguardar la respuesta de este, dilatarian las operaciones de la guerra que iban á emprender.

El quinto fijaba quince dias para la ratificacion y canje de la convencion.

Hé aquí en suma el feto abortado de esa generacion absurda de la intervencion.

México se habia salvado de la liga al menos, porque esa convencion era irrealizable, supuesto que por su vaguedad, y por la imprevision con que se formó, iba á provocar choques entre las tres potencias, en virtud del antagonismo que se levantaria entre los intereses respectivos que cada una representaba.

La pasion que presidió á esta empresa, se desencadenó por todas partes, y los intereses identificados con ella, se agitaron con la esperanza del próximo triunfo.

Los altos personajes interesados en el negocio Jecker, se alentaron con este primer éxito, y Saligny, que durante algun tiempo reservó la presentación de sus credenciales cerca del gobierno mexicano, tomó un tono mas insolente en sus comunicaciones oficiales, y se hizo mas agresivo en sus informes.

No se perdonó medio ni intriga para llegar al resultado. Hasta el rumor se propagó entónces de que á la princesa Isabel se la habia fascinado con unas minas de Sultepec y Temascaltepec en México, en las cuales la plata nativa se encontraba á flor de tierra.

México se convirtió en el Eldorado de todas las ambiciones, y los tres gobiernos aliados apresuraron los preparativos para enviar á muestras costas sus ejércitos.

### III.

La República languidecia cada dia mas, desangrada por la guerra civil. La fiebre de los partidos corria por sus venas agotando su fuerza vital.

Y con frecuencia volvia sus ojos al viejo continente porque comprendia en su instinto que el principal peligro de allá le venia.

A nuestro secretario de relaciones apenas habian llegado débiles indicios y noticias vagas de lo que se tramaba.

El Sr. D. Antonio de la Fuente, ministro de México en Paris, habia dado la voz de alarma con oportunidad, pero sin precision, porque ignoraba á su vez la intensidad del amago que se intentaba contra México.

En su despacho á nuestro gobierno, de 19 de Setiembre de 1861, hay sin embargo una noticia que debió alarmar á los hombres de Estado mexicanos.

En esa nota participaba el Sr. de la Fuente que Thouvenel, el ministro de Napoleon III, le habia dicho en la última conferencia, que el gobierno francés estaba en perfecto acuerdo con el de la Gran-Bretaña para tomar medidas fuertes que obligasen á México á aceptar las demandas de ambas.

Esto era casi anunciar la convencion futura de Lóndres.

En otra nota de 23 de Octubre del mismo año, el Sr. la Fuente avisaba al ministro de relaciones de México, que España pretendía organizar en la República un partido que pidiese un rey de la familia de Borbon.

Al día siguiente el mismo Sr. Fuente avisaba al gobierno constitucional que M. Adams le había participado que los Estados-Unidos habían ofrecido garantizar el interés de la deuda mexicana durante cinco años: y que interrogando el mismo Adams á Lord Russell si el envío de estas fuerzas tenía por objeto la intervencion en México, el ministro inglés le contestó que no, y que lo autorizaba para hacerlo saber al gobierno de los Estados-Unidos.

La intervencion comenzaba en las sombras, rodeada de un misterio alevoso, y las altas partes contratantes no tenían embarazo en disfrazar con una mentira oficial esa política bastarda que empleaban contra un pueblo débil, combinando el criminal sistema de Maquiavelo con la cínica inmoralidad de Talleyrand.

Al fin se descubrió parte de la incógnita.

El *Morning-Post* publicó algo, revelando las negociaciones de Lóndres: entónces comenzó la discusion periodística en Europa, cuando los diarios oficiales franceses negaban aún la liga.

Pero en Noviembre de 1861 se descorrió completamente el velo. Dado á la luz pública el texto de la convencion, el gobierno de México conoció plenamente que la tempestad estaba próxima á desatarse sobre su cabeza. Desde el día 5 de dicho mes de Noviembre el Sr. Fuente comunicó al ministro Zamacona la noticia de la convencion, remitiéndole el boletín del *Monitor* francés.

Hacia años, casi cuatro, que la España nos amenazaba, y desde Diciembre de 1857 anclaba en la isla de Sacrificios el buque de guerra español *Isabel II*, en observacion de nuestras costas.

Pero apesar de ese alarde de vigor, la península era impotente para emprender algo grave por sí sola.

La guerra de once años y la espedicion de Barradas habían demostrado á la España que México no era Marruecos.

Pero luego que el ministerio español se cercioró de que las dos naciones aliadas no podían retroceder, apresuró el envío de su escuadra. Esta, que hacia cuatro meses aguardaba en la Habana, partió al fin de este puerto el día 29 de Noviembre de 1861 y llegó á las aguas de Veracruz el día 8 de Diciembre.

Para disculpar este apresuramiento tan contrario al pacto de la convencion, la España dijo á las otras dos naciones que Serrano, al enviar la espedicion española á México, había obsequiado órdenes anteriores que no hubo tiempo de revocar, por lo cual no se aguardó á las flotas inglesa y francesa.

Todo era dolo y mala fé en la empresa contra México.

Thouvenel mentía en sus relaciones diplomáticas de ultramar respecto á las intenciones del gobierno francés. Lord Russell había mentido el día 24 de Octubre anterior á nuestro ministro, asegurándole que aun no formulaba la convencion que debía someter al exámen de España y Francia, cuando dos días antes el ministro español Collantes le acusaba recibo de la minuta de la convencion haciéndole observaciones. Lord Russell se burlaba de los Estados-Unidos ofreciéndoles enviar sus proposiciones á la Casa Blanca, cuando no era su intencion aguardar lo que á ellas se contestara para tomar una resolucion.

Si se reflexiona en todo esto, es muy fácil esplicarse la rutura posterior de los preliminares de la Soledad. En aquella liga accidental de tres naciones que tenían en México intereses no solamente disímbolos sino antagonistas, no podía haber mancomunidad perfecta: el día que chocaran

esos intereses, esa colision era inevitable, y la convencion debia disolverse.

Los gabinetes de Francia, España é Inglaterra hacian con pleno conocimiento de causa el papel de fulleros que llevaban cartas reprobadas en su juego. Sus paises respectivos les tomarán algun dia cuenta por haber cuidado tan poco su honra que les habian encomendado. Afortunadamente España é Inglaterra retrocedieron á tiempo.

Pero antes de pasar adelante, y para no dejar trunco este ligero bosquejo sobre los primeros actos de la intervencion, detengámonos por un momento en los motivos de queja que se pretestaban para venir con tropas al litoral mexicano.

Dos objetos tenia la intervencion de México: uno, ostensible y altamente proclamado, era venir á pedir cumplida satisfaccion por los agravios inferidos á los nacionales respectivos y el cumplimiento de los contratos estipulados acerca de la deuda.

El otro objeto, latente y disfrazado, era derrocar el gobierno de forma republicana que habia constitucionalmente en México, para sustituirlo con una monarquía. En este punto estaban enteramente conformes Francia y España aunque diferian respecto al candidato. Inglaterra repugnaba este plan, pero le prestó su aquiescencia ofreciendo no oponerse á lo que resultara, con la condicion tan solo de salvar su deuda.

Poco, muy poco tengo que decir respecto á los pretestos invocados para traer la guerra: la suma de documentos publicados hasta la fecha desvanece la mayor parte de los cargos que se hacian á la República.

La historia presente, aunque la lean los contemporáneos,

se escribe sobre todo para la generacion que viene detras de nosotros. Esta consideracion me obligaria sin duda á esplayar la esculpacion del país á las recriminaciones que contra él se hacen en los considerandos de la convencion de Lóndres. Pero este opúsculo no tiene pretensiones de ser una historia completa: reservo, pues, tan digna labor á otras plumas mas diestras, y me limitaré á lo mas esencial.

Como la queja inglesa se reducía á dinero, quédese para cuando haya que tratar esta materia.

La queja francesa era ridícula y calumniosa. Interesado Saligny en derrocar al gobierno constitucional de Juarez, que rechazaba el crédito infame de Jecker, no escusó cuantas calumnias pudo aglomerar contra el gobierno republicano. Las demas aseveraciones del gabinete francés tienen este origen y las noticias dadas por los emigrados reaccionarios, muy poco dignas de crédito como puede suponerse.

Jamás hubiera podido probar el gobierno de Napoleon III que muchos súbditos franceses eran asesinados y robados por el gobierno liberal. Los raros casos que habian ocurrido deben atribuirse á sus verdaderos autores, es decir, á los reaccionarios que protejian los ministros franceses. ¿Qué responsabilidad resultaba de esto al gobierno de México? Cuando hubo á las manos á los que habian cometido esos crímenes, los castigó sin consideracion. Cuando se le pidió reparacion se apresuró á darla. En el caso desgraciado del asesinato del vice-cónsul francés de Tepic, el gobierno reparó el mal dando una indemnizacion á la familia, de veinticinco mil pesos, segun el método francés.

El pretesto era, pues, fútil, inaceptable é injusto, puesto que, en los pocos sucesos de este género que acaecieron, el gobierno de México no tenia responsabilidad alguna.

Pero esta vez, el gobierno del Sr. Juárez fué muy débil. Deseando evitar el conflicto europeo á toda costa, permitió que sus empleados ó agentes recabasen de los franceses residentes en México, unas certificaciones de que eran bien tratados por las autoridades, y que gozaban en el país todo género de garantías. Estos certificados tan degradantes se insertaron en los diarios de aquella época.

Si la intervencion era inevitable, el gobierno de México no debió rebajar la dignidad del país pidiendo á los extranjeros certificados de la buena conducta del poder público. Mejor que descender tanto era aceptar los resultados de la guerra.

Tambien invocó en alguna parte el gobierno de las Tuñerías el pretexto de dar algun apoyo al elemento católico, perseguido, decian, por el gobierno republicano. Esta era otra nueva inconsecuencia del hombre del 2 de Diciembre. Era muy lógico sin embargo, que quien habia hecho despues de Magenta y Solferino la paz de Villafranca, solo por salvar al rey de Roma, amparase al clero mexicano que habia fundido los vasos sagrados de sus templos para auxiliar á los reaccionarios Márquez y Miramon.

La queja española era de mas antigua data. A tres pueden reducirse los motivos de diferencia que habia entre España y México. El tratado Mon-Almonte, la espulsion de Pacheco el plenipotenciario de la reina Isabel y los atentados cometidos contra los españoles residentes en la república.

Como el tratado Mon-Almonte no es mas que una de las fases de la deuda española la reservamos este punto para su vez.

Tampoco quiero detenerme mucho tratando de la espulsion del plenipotenciario Pacheco. Ni este señor ni su gobierno quisieron oír las esplicaciones que les daba el ministerio Zarco. Y aunque el gabinete mexicano insistia en

que habia obrado no contra el representante de una nacion amiga, sino contra el conspirador que se parapetaba en su inmunidad diplomática para fomentar la guerra interior, la corte de la Península no aceptó el descargo, porque no queria prescindir de aquel pretexto.

En cuanto á la persona de Pacheco, muy poco tenemos que decir, porque está ya juzgado de una manera definitiva en la historia. A este diplomático no puede tomársele á lo serio: en las cortes antiguas casi siempre habia un bufon que sirviese de solaz á los reyes: los bufones se han ido con la monarquía, y hoy solo quedan esas caricaturas vivientes que hacen reír á los pueblos. Pero en un trabajo formal como el presente, no caben esos tipos.

Respecto á las violencias cometidas contra los súbditos españoles solo puede enarrarse que su número se exageraba intencionalmente. Los casos que pudo reprimir y castigar el gobierno mexicano, como los asesinatos de Chiconcuac y San Vicente, no quedaron impunes: otros fueron cometidos por las gavillas reaccionarias que receptaban los ministros extranjeros; y otros eran producidos por fuerza mayor inevitable, y que por tanto no producian responsabilidad: y por último, algunas ejecuciones de que se hacia mérito, se habian hecho en algunos españoles que habian tomado participio en la guerra civil, asolando al país con sus depredaciones. Puede citarse, por ejemplo, á los hermanos Cobos, Lindoro Cajiga y otros. El gobierno mexicano estuvo, pues, en su derecho al aplicarles la ley marcial.

¿Qué quedaba, pues, de los considerandos de la convencion de Lóndres? El tiempo trasecurrido y los documentos publicados por todas partes han venido á presentar la verdad en todo su brillo.

El buen nombre de México ha salido de esta prueba perfectamente acrisolado.

Le ha llegado su vez á la deuda estrangera.

La voy á tratar muy someramente, y solo para no romper la homogeneidad del plan que me he propuesto. Si no lo hiciera, quedaria mutilada la historia de estos sucesos, faltando en ella uno de sus puntos mas importantes.

Seré muy breve.

La deuda inglesa era la mas antigua y la mas crecida: en cuanto á la moralidad de su origen era igual á las otras dos.

Acababa México de hacerse independiente de la península, conquistando su autonomía como nacion soberana. Pero creyó que le faltaba el reconocimiento de las demás naciones, y que sin este requisito le faltaria uno de los principales elementos de su vida política.

Por eso solicitó por medio de embajadas, que las cortes del viejo continente la recibieran en el catálogo de los pueblos soberanos.

A Inglaterra le compró ese reconocimiento, firmando el gobierno mexicano, el dia 14 de Mayo de 1823, un contrato con el banquero Goldsmith, escesivamente oneroso, por el cual reconocia una deuda de tres millones de libras esterlinas, con el rédito anual de 5 por 100, cuando solo recibia un millon.

¿Era esto equitativo?

Al año siguiente se hizo otro contrato mas oneroso con la casa Barclay, con un rédito mayor, lo cual cerraba al gobierno mexicano las puertas de la justicia inglesa, que no podia aceptar la demanda de un interés prohibido por la ley, en caso de que quisiera apelar á ese recurso.

El contratista inglés hizo bancarrota, y el gobierno mexicano perdió, además de las fuertes sumas que habia pagado por el flete del oro y las comisiones, mas de dos millones de pesos que no podian ni figurar en el concurso ante el tribunal inglés.

A estas dos partidas de la deuda, hay que agregar los

intereses, y los saldos debidos á súbditos ingleses por las dos últimas convenciones, por las conductas ocupadas en San Luis, Laguna Seca y Guadalajara. Dos de estos convoyes de caudales habian sido tomados por los reaccionarios. Tambien figuran algunas indemnizaciones exajeradas, como la que pedian Whitehead y Worrall, por haber sido espulsados del país por la reaccion.

En suma, y aceptando partidas que rechazaba un buen derecho, la deuda con la Inglaterra ascendia á sesenta y nueve millones, novecientos noventa y cuatro mil, quinientos cuarenta y dos pesos.

La deuda con Francia era insignificante.

Aceptando casi sin exámen cuanto se reclamaba, puesto que se habian pagado hasta el saldo las dos primeras convenciones, apenas montaba el crédito francés por particulares, y lo que podia reconocerse á Jecker (suponiéndolo francés) á dos millones y medio de pesos.

La deuda española, con todo y los créditos espúreos, y malamente convertidos, apenas ascendia á quince millones de pesos y un poco mas.

El total de toda la deuda estrangera de México, era de ochenta y dos millones.

La República, sin embargo, si hubiera tenido altas cifras de soldados y cañones que jornalizar en su haber, probablemente no apareceria tan gravada, porque ni era responsable de las reclamaciones é indemnizaciones absurdas que se le hacian, ni habia percibido una tercera parte siquiera de las sumas que se le cobraban.

Hé aquí lo que eran en último análisis los pretestos aparentes de la intervencion.

Veamos ahora cual era la verdadera intencion que se disfrazaba tras de esos protocolos europeos.

De las tres potencias signatarias de la convencion tripartita, dos al menos, España y Francia, tenian decidido en su ánimo, de una manera definitiva, la caída irrevocable del gobierno constitucional de Juarez. La Inglaterra tomaba participio en la aventura para salvar los bonos de su deuda, porque su único punto de vista era cobrar su cuenta: tal es su antigua política de banqueros.

España traía, además de sus rencores tradicionales, la profunda convicción de que mientras rigiese la fórmula constitucional, el gobierno republicano jamás reconocería como válido el tratado Mon-Almonte. Solo cayendo Juarez, podía hacerse pagar todos sus créditos falsificados, hasta la indemnización por la captura de la barca *Concepcion*, aprehendida cuando llevaba material de guerra para las tropas de Zuloaga que sitiaban á Veracruz. Y aun soñaba en que le sería posible, si triunfaban sus planes, plantear en México un trono para D. Juan Borbon.

Francia, la Francia oficial se entiende, odiaba á su vez al gobierno de Juarez. Su deuda no era lo que mas la preocupaba; solo Saligny y otros dos personajes muy próximos á las gradas del trono, tenian como idea fija sacar adelante la especulacion del negocio Jecker, de la cual obtendrian una fortuna régia. El representante de Francia comprendía que el gabinete constitucional no lo dejaria meter mano en el tesoro de la República. Pero Napoleon III, aunque arrastrado por las influencias tan íntimas que lo rodeaban, y por las utopías que siempre han fermentado en su cerebro tan incompletamente formado, prohió la idea de plantear un trono tal como se lo sugerian las reales hembras de su familia y los emigrados mexicanos.

Napoleon III, el preso por deudas en las Tumbas de Nueva-York, el héroe de Strasburgo y del 2 de Diciembre, el traductor de los Comentarios de César, tiene la monomanía del renombre. Solamente que le acontece casi siem-

pre confundir la gloria con el escándalo ruidoso y sangriento. Esto explica sus perpétuos fracasos: intenta una empresa, arrastra á ella á la Francia, triunfan sus zuavos y..... el emperador retrocede ante la victoria. ¿Qué será cuando tenga enfrente la derrota?

De ese extraño conjunto de causas resultó que quedara decidida la expedición á México. "Se iría, pensaba sin duda cada potencia, se cobraría la deuda fuese ó no justa, se ocuparía la atención de los súbditos descontentos, se cambiaría la forma de gobierno actual, y despues..... ya se vería quien tomaba la parte del Leon."

Para encerrar tan opuestas miras, se dictó la convencion tripartita tan vaga como lo hemos dicho ya. Esa envoltura tan ténue de la minuta de los plenipotenciarios podía romperse á la hora precisa por el mas fuerte ó por el mas audaz.

Sigamos adelante.

Pero ántes de que nos ocupemos del candidato para el trono de México, fijémonos ya en Kératry, á quien hemos suprimido por un momento, sin olvidarlo sin embargo.

El instruido escritor, en el capítulo primero de su obra, es excesivamente lacónico al hablar de los principios de la intervencion.

Pasa con tal rapidez sobre estos sucesos, que nos ha obligado á que nos detengamos en ellos para llenar un hueco tan importante: su omision nos ha obligado á ser difusos, á fin de que la presente obra sea una pieza de alto valor en la recopilacion de la historia de esta época.

El erudito conde E. de Kératry vé el asunto de la convencion de Lóndres con tal indiferencia, que aun ha equivocado la fecha en que se firmó ese tratado, asignándole la de 30 de Noviembre de 1861, cuando un mes ántes ya es-

taba signada por los representantes de las altas partes contratantes.

Y con igual ligereza pasa sobre los sucesos posteriores, rozando apenas con su pluma la ocupacion de Veracruz, los tratados de la Soledad y el rompimiento de los preliminares.

En su segundo capítulo es igualmente breve. La invasion francesa, el desastre de Puebla, la mision de Forey, el sitio de Puebla y su ocupacion, la entrada de los invasores á la capital y la decision de la junta de notables, apenas le merecen una poca de atencion. Kératry no entra al detalle sino cuando comienzan las glorias del general Bazaine. Entonces sí no desperdicia pormenor alguno, siempre que importe cada hoja de papel escrito una hoja mas de laurel para la frente de su héroe. Esto no importa una recriminacion. Bazaine es un hombre público, figuró en los asuntos de México en una escala muy alta, y cada uno es libre para censurar sus actos ó para defenderlos, segun le dicte su conviccion íntima. Todo escritor es libre para consagrar su inteligencia á quien mas le agrade.

Dada así la razon última de mi trabajo anterior volvamos la vista á Miramar, porque despues nos fijaremos preferentemente en el suelo de México agitado por mil terremotos.

## IV.

Habia por aquel tiempo una jóven pareja encerrada en los torreones del castillo de Miramar.

Eran Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, y María Carlota Amalia, su esposa, la hija de Leopoldo I rey de los belgas.

Rubio él, esbelto, garrido y de una belleza llena de virilidad, tenia una mirada tan inteligente y dulce que bastaba para borrar la mala impresion que dejaban la exajerada cuadratura de su mandíbula y sus labios tan característicos de la raza austriaca. Era un real soñador.

Hermosa ella, aunque contorneados su rostro y su talla por líneas algo duras y fuertes, poseía una alma apasionada y un juicio admirable.

Los dos ilustres esposos pasaban las horas lentas y cansadas de su vida contemplando las azules aguas del Adriático, que azotaban la roca en que estaba asentado su castillo.

Las miradas de ambos se perdian en aquella inmensidad soñando en un país remoto muy lejano, cuyo nombre apenas podian pronunciar, en el cual pensaban ir á plantar un trono en que sentarse.

Sus sueños de ambicion diluían sus arranques de amor.